



Estimado Cliente,

A partir del 04 de abril del corriente año, lanzamos el Pago Electrónico para el ingreso de los contenedores de exportación. Los gastos podrán abonarse mediante Volante de Pago Electrónico (VEP), además del sistema que utilizan actualmente.

El nuevo servicio le permitirá realizar la transacción, directamente desde el lugar donde se encuentre de manera segura, confiable y transparente.

Al ingresar el contenedor a la Terminal, **el chofer deberá presentar, sin excepción, en el Gate In de Exportación**, la siguiente documentación:

- Gate pass
- Autorización para poder cargar (APCM)
- Entrega de Exportación (ERA)

Para más información ingresar al instructivo [http://www.trp.com.ar/files/services\\_docs/PagoElectronico-Instructivo.pdf](http://www.trp.com.ar/files/services_docs/PagoElectronico-Instructivo.pdf) y/o comunicarse con el sector de Atención al Cliente, vía email [atencionalcliente@trp.com.ar](mailto:atencionalcliente@trp.com.ar) o a la Línea Única de Gestión 0810.4444.877 (TRP).

TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.  
19 de marzo 2018